



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022- 00382065--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Ing. Rubén Antonio ROCCHIETTI solicita anular el Acta de Promoción N° 5788 correspondiente al cursado intensivo de verano de enero del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que el motivo de esta solicitud es que actualmente la Cátedra no utiliza el sistema de promoción mediante Acta, ya que debido a la extensión del programa, normalmente no hay alumnos en condiciones de promoción al cierre del período de cursado, y en este caso particular no hubo alumnos que rindieran el Coloquio final al cierre del cursado intensivo;

Lo informado por la Secretaría Académica Área Ingeniería;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Anular el Acta de Promoción N° 5788 del año 2022.

Art. 2º).- Solicitar al Centro de Cómputos a proceder de acuerdo a lo solicitado en el Art. 1º de la presente Resolución.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Secretaría Académica Área Ingeniería, al Área Centro de Cómputos, al Área Oficialía - Fichero de Alumnos y remítanse las presentes actuaciones al Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente.

NB/Mbl